

DIARIO

Periódico de la noche

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3,25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

Más sobre Béjar—La desgracia de hoy

El Diario
es el periódico más barato de la provincia

A propósito de la huelga de Béjar.

Al funestísimo y absurdo principio de, cada cual puede hacer de lo suyo lo que le plazca, acompaña el principio no menos funesto ni menos absurdo de que en los conflictos entre obreros y patronos el Estado debe limitarse a garantizar el orden y evitar coacciones.

Cuando, á principios de Octubre, estuve en Béjar, la huelga llevaba cerca de un mes. Seis antes de espirar el concierto de diez años que existía entre patronos y obreros, denunciaron éstos—era el plazo estipulado para la denuncia—plazo más que suficiente para discutir pacíficamente el nuevo compromiso—y aquellos, los patronos, dejaron pasar los seis meses, con fútiles pretextos y obediendo en parte á lo que nunca debieron obedecer, á consideraciones político-electorales, sin contestar. Diríase que acariciaban la idea de provocar la huelga, de dar de una vez la batalla á la solidaridad obrera. Y la provocaron.

Estando yo en Béjar celebraron

patronos y obreros una conferencia preparatoria, á la que, con otras personas que no eran ni de unos ni de otros, asistí, y pude observar en ella la diferente actitud de cada bando. Los obreros se expresaban con más claridad, con más lealtad, con más franqueza; los otros, salvo alguna excepción, se envolvían en frases dilatorias, aducían ridículos agravios de etiqueta y andaban con aquello de si tenían ó no representación suficiente para tratar. Entonces sospeché que se trataba por parte de los patronos, de dar la batalla á las sociedades de resistencia, de acabar con ellas, si era posible.

Conozco algo á los industriales españoles por haber nacido y haberme criado en un pueblo industrial, y sé hasta qué punto lleva la absurda idea española de no dejarse imponer.

Por eso que llaman no dejarse imponer, y temiendo si una vez transigen quedar á merced de las crecientes exigencias de los obreros, llegan hasta sufrir graves quebrantos en sus intereses.

No se hacen á la idea de ponerse en un pié de perfecta igualdad con los obreros, ni logran desprenderse del prejuicio de que sus obreros son á modo de criados ó servidores suyos. Cualquier cosa se les autoja desatención ó falta de respeto. Pretenden se les pida como favor lo que se les exige. Es, en fin, el vicio nacional, el que nos trae á todos á peor traer.

Y menos mal cuando el patrono tiene comprometida su fortuna toda en la industria, porque entonces el interés le llama al cabo á la realidad y le enseña que hay que dejarse imponer si se quiere vivir. Pero si, como parece suceder con los más fuertes industriales de Béjar, el capital que tienen puesto en sus industrias no es sino una parte—á las veces no la mayor—de su fortuna, entonces el mal de la castiza soberbia y ceguera españolas se agrava.

Añádase que las crisis industriales suelen ser como ciertas epidemias, que si debilitan á los fuertes, matan á los débiles y luego se alzan aquellos, los fuertes, con el santo y la limosna. Es lo que oí á un compañero é íntimo amigo mío, notable clínico, cuando la gripe andaba más furiosa haciendo de las suyas. «Yo ya sé—me decía—que esto me costará quince ó veinte días de cama, pero es fácil que se mueran algunos de esos vejesterios que se eternizan á la cabeza del escalafón, y ascenderé unos numeritos.» Por esto, cuando se provocan ciertas huelgas, hay maliciosos que creen que los grandes industriales prevenen, sin gran dolor, la ruina de los pequeños.

Aun sin conocer el estado en que se halla la huelga de Béjar, ni los motivos á que haya obedecido la vergonzosa fuga de los grandes patronos, dejando fuerte guarición en la ciudad, basta leer la hoja que el día 20 publicó en ella «La Unión In-

dustrial» para sospechar que al presente carecen de razón. Es una hoja llena de hipócritas lugares comunes, de insinuaciones envueltas en retórica manida, y en que nada de sustancial se dice, como no sea atribuirse á sí mismos y á no haber aceptado el apoyo y protección que le ofreció la fuerza armada—de lo que ésta protestará, de seguro—la evitación de algún grave conflicto, evitación que se debe tan sólo á la sensatez y buen juicio de la masa obrera bejarana, que no se ha dejado arrastrar al peligroso terreno á que la vergonzosa fuga de que arriba he hecho mención, parecía provocarla.

La lucha es dolorosa, pero es de esperar que merced á ella llegue día en que se convengan en España todos los patronos que no son ellos los que dan de comer á los obreros, sino éstos los que les alimentan, que no se puede ni se debe exigir ciertos respetos y sumisiones que implican relación de inferior á superior, ya que ni aun en cultura suelen ser en España inferiores los obreros á sus patronos, que es preciso tratar con las sociedades y no con los individuos sueltos, no con el antiguo y desparramado rebaño, y que ni aun el beneficio se puede rendir despóticamente y sin contar con la opinión y el consejo de aquel mismo á quien se trata de beneficiar. (Esto último es alusión á caso concreto).

Cierto es que en Béjar el periodo agudo de la inevitable y á la larga

fecunda lucha entre obreros y capitalistas ha coincidido con el periodo de transición de una forma arcaica de industria á otra más apta para la conquista del mercado moderno; pero ni los obreros aprovechan esto para extremar sus pretensiones—que á bien modestos términos se han reducido—ni deben los patronos aprovecharlo para lograr una posición que sería insostenible. Venían, dicen, mal acostumbrados; á recibir el oro á espuertas allá en los años del esplendor de la industria bejarana.

Ahora, con motivo de esta triste huelga en que entra algo más que lucha de intereses y es el terrible «no tolero imposiciones», acudirá á la memoria de todos la última y famosa huelga de Bilbao que solucionó admirablemente el general Zapárrigo amenazando á los poderosos mineros con retirar las tropas si no encontraban pronto fórmula de arreglo. Por tan acertado modo de solucionar la huelga le felicité S. M. el Rey.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Un nuevo Carnaval

Se acerca el Carnaval que, como todos los años, desfilará por la calle de Zamora bajo descoloridos dominós salpicados de barro y oculto el rostro tras las viejas y despintadas caretas que

Le parecía que sus dedos debían estar en contacto con todo este mobiliario, sofás, divanes, butacas, donde ella había reposado y que conservaban por decirlo así, la forma de su cuerpo.

Los cortinajes guardaban los pliegues perennes que ella les había impreso.

Y en los espejos deseaba que frotasen con dulzura las esponjas y los lienzos aquella clara superficie para no borrar la imagen que dormía en el fondo.

Más lo que Hugo quería sobre todo vigilar y custodiar eran los retratos de la pobre muerta, aquellos retratos de diferentes épocas que andaban esparcidos por todas partes, sobre la chimenea, en las paredes, en los jugueteros y vigilar más que nada (un accidente en esto le hubiera destrozado el alma) el tesoro conservado de la cabellera que no había querido guardar en ningún cofre obscuro ni rincón de cómoda, que hubiera sido como meterlo en una tumba, deseando mejor, puesto que aun estaba viva y de un color de oro sin envejecer, dejarla instalada y á la vista, como la porción de inmortalidad de su amor.

Para verla sin cesar, en el gran salón siempre igual, esta cabellera, que era todavía Ella, la había colocado sobre el piano desde entonces mudo—¡trenza interrumpida, cadena rota, cable salvado del naufragio!—Y para ponerla al abrigo de contaminaciones, del aire húmedo que hubiera podido desteñirla ó oxidar su tono aureo había tenido la idea inocente si no fuese tiernísima, de ponerla bajo fanal, escriñón transparente, caja de cristal donde reposaba la trenza desnuda que él iba á reverenciar cada día.

Para él, como para los objetos silenciosos que vivían en su derredor, parecía que esta cabellera estaba ligada á su existencia y que tenía el alma de la casa.

Barbara, la vieja servilora flamenca, un poco enfurruñada pero cuidadosa y fiel, sabía de qué precauciones había que rodear á todas estas cosas y se aproximaba á ellas temblando.

Poco comunicativa, parecía en sus maneras, con su traje negro y su gorrito de tul blanco, una Hermana tornera.

Brujas la muerta

CAPÍTULO I

El día declinaba ensombreciendo los corredores de la gran casa silenciosa y cubriendo como con una pantalla de crespón los vidrios.

Hugo Viane se preparaba á salir como lo hacía diariamente á la terminación de la tarde.

Solitario, desocupado, pasaba todo el día en su cuarto, una habitación grande, de un principal cuyas ventanas daban sobre el muelle del Rosario, á lo largo del cual se alineaba su casa reflejada en el agua.

muestran por entre el desenrollado de su piel lustrosa una carne gris de papel mascado.

Se acerca el Carnaval, un Carnaval haraposos y decrepito que ha de ser idéntico al de los años anteriores, pues de haber en él alguna variación será para empeorarle, para hacerle más repulsivo.

Ni aun el encanto brutal que tiene la locura desenfrenada, tiene nuestro Carnaval, y sin embargo, nada se ha hecho para mejorarlo, para hacer de él una fiesta culta, artística y amable.

Si las clases directoras son las encargadas de instruir y educar al pueblo, parecemos que no debía desperdiciarse ninguna ocasión para conseguirlo, y que cuando se presentara alguna como la que va á aproximarse, debían aprovecharla para hacer desaparecer de nuestra alma española la tosquedad primitiva que tan adentro llevamos.

Pensando en esto y pidiendo perdón por nuestra idea, que acaso sea errónea, nos atrevemos á proponer á las Corporaciones, á la Prensa y al Comercio de Salamanca que organicen una serie de festejos para los próximos Carnavales, que podrían ser los siguientes:

Un premio para el mejor disfraz.

Otro para el coche mejor engalanado.

Otro para la mejor comparación.

Algo, en fin, que se salga de lo rutinario, monótono y hasta grosero que suele verse.

¿Habrá quien oiga nuestras indicaciones?

¿Se nos dirá que es ya tarde para ponerlas en práctica?

Pues ¡h chas quedan, para que las recoja quien quiera y las ejecute quien pueda.

AL VUELO

También nuestro querido colega *El Castellano* se queja de la prete-

riación de que ha sido objeto por parte de los encargados de gestionar el indulto del reo de pena de muerte que existe en esta cárcel; pero dirigiéndose á nosotros nos dice que ya nos iremos *yasiendo* á estas pretericiones y que aún tendremos que sufrir cosas mayores.

Podrá ser; pero lo que le aseguro al colega, es que no las sufrimos con paciencia, porque no estamos dotados sino muy escasamente de esa virtud que, como dice un castizo escritor, «es la de los...»

¡No faltaba más sino que en estos tiempos en que la ley hace iguales á todos los ciudadanos, se pretendiera establecer desigualdades entre los periódicos!

¿Sería un pueblo!

Hace cosa de un mes, en cierta comida en que se organizaron actos académicos decía uno de los comensales que él no toleraría ser presidido sino por su más inmediato jefe, ó por el pastor de su alma. Luego llegó el caso, el otro jefe, el intolerable, había de presidir, no era cosa de quedarse en el cuerpo con un trabajo largamente estudiado y bien digerido, y ¡claro está! nuestro hombre toleró lo que de sobremesa juzgaba intolerable.

¿Ven ustedes cómo da frutos predicar la tolerancia?

Bueno es ejercer la cristiana virtud de la resignación.

Cervantistas de ocasión

El homenaje que se intenta en honor de Cervantes, trae á mi memoria recuerdos añejos, entre los que se destaca la figura de D. Luis Rodríguez Miguel, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Por todas partes se oye hablar del Quijote; todo el mundo se dispone á enaltecer el nombre de Cervantes, y pienso que en este momento de opinión hay más de artificio, que de verdad.

Toda persona medianamente leída, aparenta conocer el libro sin par, aun-

que no le haya visto ni por el forro, y como es de buen tono, y seguro de buen gusto literario el saberse de memoria el Quijote, henos aquí con que en España no hay á la hora presente quien no haya leído la obra de Cervantes.

La cosa se presta á consideraciones que yo no he de hacer, pero no están demás que muchos de los que se asocian al homenaje, y no han leído aquella, fueran más sinceros y empezaran por leerla y así el centenario revestiría un carácter más serio y tendría verdadera importancia.

Ahora salen cervantistas por todas partes, por que tal título equivale á darse ejecutoria de nobleza literaria. La santa rutina y la imitación, son partes á provocar ese entusiasmo de que todos estamos poseídos.

A los que conocíamos el Quijote desde niños, nos duele ver á estos cervantistas improvisados, que probablemente saben de Cervantes y su libro, tanto como yo de lengua china.

Bien está el centenario si con él despierta el deseo de conocer esa joya que tanta admiración causa, pero fuera mejor que muchos que pueden imitar al señor Rodríguez Miguel en su labor de propagar el culto á Cervantes, haciendo conocer el Quijote y descubriendo las bellezas que atesora.

Hace veinticinco años fué á Zamora de catedrático de Retórica D. Luis Rodríguez Miguel; yo fuí uno de sus primeros discípulos y no he olvidado, ni podré olvidarlo, cómo este señor me enseñó á conocer la obra inmortal.

Aquel año fué el primero que preparó y dispuso una velada en honor de Cervantes, en la que tomamos parte sus discípulos. Desde entonces no ha interrumpido tal costumbre, y á ella deben muchos, el conocer el Quijote.

Se celebró el 23 de Abril, aniversario de la muerte de Cervantes, y á ella asistió el gobernador civil, y la flor de la intelectualidad zamorana.

Un alumno tenía á su cargo la lectura de un capítulo de la obra; otro, el comentario; otro, leía algo de *La Galatea*, otro, del *Persiles*, y en fin, la velada fué un acontecimiento

y despertó en nosotros la afición al Quijote, que con el tiempo se fué trocando en culto religioso.

Los miles de alumnos que han pasado en esos veinticinco años por la cátedra de Rodríguez Miguel, son hoy seguramente los más fervientes admiradores de Cervantes, y cada uno un propagandista de su lectura. Calcúlese el bien que para las letras y aun para las costumbres, resultaría si todos los profesores que desempeñan cátedras análogas á la de mi querido maestro, siguieran su ejemplo. Ese sí que sería homenaje grandioso y digno del manco sublime. Entonces sí que resultaría soberbiamente hermoso el centenario. Entonces la admiración hacia el Quijote tendría base firme, nacida del conocimiento de éste.

Pero en fin, cuando no hay pan, buenas son tortas, y á falta de cervantistas convencidos, no está demás que haya *comparsas* que se entusiasmen ante una obra que desconocen. A estos les basta para saber que el Quijote es una maravilla, con que lo diga Mariano de Cavia.

Y en tanto, esperemos sentados á que llegue el momento en que los españoles nos acostumbremos á pensar por cuenta propia y formar por consiguiente juicio *directo* sobre lo que leamos ó veamos.

Crotontilo

Guijo de Sta. Bárbara-Enero-1904.

Bolsa de Madrid.

D. A 23

Interior, 77,05.
Amortizable, 97,60
Tabacos, 434,50
Banco de España, 475,00
Francos, á 36,90.
Libras esterlinas, 34,50

Nuestro folletín

Terminada anteayer la novela que veníamos

publicando, damos á continuación la muy interesante y famosísima

Brujas la muerta

de Rodenbach, cuya traducción, la primera en castellano, que nosotros sepamos, está hecha expresamente para EL DIARIO.

Brujas la muerta

es la obra que más ha universalizado el nombre de su autor

Rodenbach, quien con ese solo libro conquistó una envidiable reputación literaria.

Sección Oficial

De la Gaceta

Instrucción pública.—Reales decretos concediendo grandes cruces de la Orden civil de Alfonso XIII al Príncipe D. Luis Fernando de Baviera y á D. Angel María Dacarrete, D. Pedro G. Maristany y Oliver, don Eduardo Maristany y Gibert y don Antonio Fernández Grilo.

Otro constituyendo el Real Patronato encargado de proporcionar enseñanza y alimentación en las escuelas-asilos creadas ó que se creen por el mismo en esta corte.

Real orden disponiendo continúe establecida en el Instituto de Gijón la Sección de Estudios elementales de comercio, sostenida por el Ayuntamiento y con arreglo al personal facultativo que se expresa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos haciendo merced de títulos del reino con la denominación de conde de Torrecilla de Cameres á doña Angela Mateo Sagasta de Sanjuán, y con la de marqués de Acha á favor de D. Alberto de Acha y Otañes.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su em-

Hugo leía un poco; revistas, libros viejos; fumaba mucho, fantaseando, asomado á la ventana, sobre los recuerdos de tiempos pasados y como sumergido en ellos.

Cinco años hacía que vivía así; desde que vino á vivir á Brujas al siguiente día de la muerte de su mujer.

¡Cinco años ya! El se repetía á sí mismo: «Viudo. ¡Ser viudo! Yo soy viudo. Palabra irremediable, breve y sin eco. Palabra impar y que designa bien al ser desparejado.»

Para él la reparación había sido terrible!

Había conocido el amor en el lujo, los placeres y los viajes renovando el idilio en los países nuevos. No solamente la delicia suavísima de una vida conyugal ejemplar, sino la pasión intacta, la fiebre continua, el abrazo discreto, la conjunción de las almas unidas y distantes, sin embargo como los muelles paralelos de un canal que entrecruzan sus reflejos.

Diez años de esta felicidad que apenas había sido sentida por lo deprisa que había pasado.

Después, la mujercita desaparecida en el ditel de los treinta años, enferma solamente algunas semanas y pronto rigidamente estendida sobre aquel lecho del último día en que no la volvería á contemplar; ajada y blanca como la cera que la iluminaba. Aquella á quien había adorado tan hermosas, con su piel rosada, con sus ojos de gran pupila negra sobre el nácar de sus mejillas, contrastando con sus cabellos de un dorado de ambar que destrenzados le cubrían toda la espalda, largos y ondulados. Las vírgenes de los clásicos, tenían mechones parecidos que caen en rizos suaves.

Sobre el cadáver yaciente, Hugo había cortado esta mata tejida en largas trenzas en los últimos días de la enfermedad. ¿No es una especie de piedad de la muerte? Ella lo destroza todo pero deja intacta la cabellera. Los ojos, los labios, todo se descompone y se quebranta. Los cabellos ni siquiera pierden su color. Es en ellos solo en lo que se sobrevive. Y ahora, después de cinco años, la trenza conservada de la muerta no había ni siquiera palidecido apesar de la sal de tantas lágrimas.

El viudo este día revivió más dolorosamente todo su pasado, á causa de este tiempo gris de Noviembre en que las campanas se diría que esparcen con el aire de sus sonidos las cenizas de los años muertos.

Hugo se decidió á salir no para buscar fuera alguna distracción obligada ó algún remedio á su mal. Esto no quería ni ensayarlo.

Sin embargo le gustaba andar á la caída de la tarde y buscar analogías á su duelo en los canales solitarios y en los barrios eclesiásticos.

Al bajar al entresuelo de su casa vió completamente abiertas las puertas del largo corredor blanco que ordinariamente estaban cerradas.

En medio del silencio llamó á su vieja criada: «Bárbara; Bárbara».

Inmediatamente apareció la mujer en el hueco de la primera puerta y adivinó por qué su amo la llamaba con tales voces.

—Señor—dijo ella—he tenido que ocuparme de la sala hoy por que mañana es fiesta.

—¿Que fiesta?—preguntó Hugo con aire contrariado.

—¿Cómo? ¿El señor no sabe? La fiesta de la Presentación de la Virgen. Tengo que ir á misa y á saludar á las monjas. Es un día como un domingo. Y como no puedo trabajar mañana, me he puesto hoy á arreglar la sala.

Hugo Viane no ocultó su contrariedad.

Ella sabía perfectamente que él quería presenciar este trabajo.

Había en aquellas dos habitaciones, demasiados tesoros, demasiados recuerdos de ella y de otro tiempo para permitir que la criada anduviera sola por allí.

El deseaba poder inspeccionarla, seguir sus gestos, contrastar su prudencia y espiar su respeto.

Quería manejar por sí mismo cuando fuera necesario, los muebles limpios, tal bibelot precioso, tales objetos de la muerta: un cojín, una pantalla que ella misma había hecho.

pleno hasta el ascenso al inmediato, al consultante de Ingenieros D. Juan Avilés y Arnaiz. — Instrucción general de Sanidad pública (conclusión). Real orden interesando se ordene por el ministerio de Gracia y Justicia a los encargados de los Registros civiles la entrega, al verificarse la inscripción de nacimientos, de un ejemplar de la «Cartilla higiénica para las madres». Otra desestimando por improcedente el recurso presentado por la Junta directiva de la Asociación de médicos titulares de España contra la Real orden concediendo asistencia médico-farmacéutica a la Guardia civil.

La extensión universitaria

Segunda conferencia

Si hubiera empezado el curso de extensión universitaria por la conferencia de anoche, más de un mal rato se hubiera evitado cierto *preocupante* que atribuyó su fracaso «a no haber sido comprendido al igual que otros personajes».

Pero como no es nuestro propósito hacer comparaciones porque sabemos que estas resultan siempre odiosas, reseñaremos sin más preámbulo y con la concisión que nos impone la falta de espacio, la conferencia que se celebró anoche en el Paraninfo de la Universidad.

El tema elegido por el señor Bedmar y Escudero fué «Desarrollo histórico de la familia» en el que entró de lleno tras breve exordio recordando las palabras de Tarde acerca de que las instituciones jurídicas fundamentales no varían nunca en su fondo.

Dividiendo después su trabajo en cuatro partes según las diferentes fases que pasó la familia en la antigüedad y empezando por el carácter que tuvo en el Oriente, afirmó el señor Bedmar, avalorando su trabajo con multitud de citas y con textos de Spencer, Daguano, Chinvali, etc., que la familia ha existido siempre, pues sin ella no pudo existir la horda.

Después señaló los progresos que la institución fué haciendo en cada pueblo y en cada época fijándose particularmente en los de los romanos y germanos y muy especialmente en los que marcó la aparición del cristianismo.

Examina el individualismo quizás exagerado de los bárbaros que trajo el feudalismo y los municipios, y por último, tal y como se halla secularizada la familia en el Derecho civil y en el canónico.

El señor Bedmar al concluir su brillante trabajo fué muy felicitado por su numeroso auditorio, ante el cual demostró ser un correcto orador dotado de una memoria prodigiosa y acostumbrado al empleo de las formas didácticas; todo lo cual dió realce a su conferencia de ayer.

INSTRUCCIÓN GENERAL DE SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

bierno del Colegio de Abogados de Madrid, uno de éstos entre los inscriptos que paguen la primera cuota de contribución.

(g) Un Ingeniero de Caminos y otro de Minas, profesores de las respectivas escuelas.

(h) Dos doctores en Ciencias, uno Catedrático de Química y otro de Ciencias naturales de la Universidad Central.

(i) Dos Médicos de baños, propuestos por elección de los Médicos que constituyan el cuerpo en la actualidad.

(j) Dos propietarios de Establecimientos de aguas minerales, elegidos por el Gobierno, uno de ellos entre los que paguen la mayor cuota de contribución por este concepto y el otro de libre designación.

(k) Un Arquitecto Académico de la Real de San Fernando.

Audiencias y Juzgados

Señalamientos para el día 25.

Sección primera

Se verá la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por hurto, contra Mariano Fernandez.

Será ponente el señor Garca López; defensor el señor Cimás y procurador el señor Durán.

Sección Segunda

Para los días 25 y 26 está anunciada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Sequeros, por lesiones, contra Isidoro Gil y otros cinco.

Ponente el señor Pelayo, defensor el señor Gimenez y procurador el señor Polo.

De la provincia.

Vitigudino 23 de Enero de 1904. Acaba de celebrarse una importante reunión, cuyo objeto merece ser conocido.

De conformidad con lo recomendado a los jueces de instrucción por la Junta central de Prisiones en la reciente circular en que dispone la formación de juntas ó patronatos cuyo fin sea velar por los penados y prevenir la delincuencia en cuanto sea posible, el señor Juez de este partido convocó á un buen número de distinguidas personas de los pueblos que están bajo su jurisdicción, las cuales atentas al llamamiento han acudido á la invitación.

Comenzada la reunión, el señor Juez don Francisco Otero pronunció un verdadero y muy elocuente discurso explicando el objeto de la misma y los fines que deberían realizar los patronatos que se tratan de crear, los cuales vienen á llenar la gran deficiencia que se advierte en nuestras leyes penales y en nuestras costumbres.

Después el reputadísimo médico don Casto Sanchez Tapia, con verdadero conocimiento de la materia, habló también, determinando la esfera de acción á que deben extender la suya el patronato de penados.

Eligióse, por último, el que ha de funcionar en este partido, y terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, abogando todos por que la reciente institución trabaje con eficacia.

R.

Agricultura y mercados

VALLADOLID.—23

En los almacenes del Canal han entrado 550 fanegas de trigo á 47'00 reales las 94 libras.

Centeno á 36'00.

Harinas clase selecta á 36 pesetas » » buena y blanca á 35 pesetas.

Art. 5.º El Vicepresidente con los dos Inspectores de Sanidad, un Abogado, un Farmacéutico y otros dos Consejeros, designados estos cuatro últimos y otros tantos suplentes en los respectivos conceptos por elección del Consejo pleno, constituirán la Comisión permanente del Consejo

Art. 6.º El Consejo se dividirá, además, en tantas Secciones y Comisiones como convenga, según su Reglamento interior, siendo precisas las siguientes:

- (a) Sanidad exterior de puertos y fronteras.
- (b) Epidemias y epizootias
- (c) Estadística.
- (d) Vacunación é inoculaciones preventivas.
- (e) Cementerios é inhumaciones.
- (f) Aguas minerales.
- (g) Personal y profesiones sanitarias.
- (h) Legislación.
- (i) Contabilidad.
- (j) Higiene provincial y municipal.

Art. 7.º La Comisión permanente informará en todos los expedientes que no requieran precepto legal, ó por especial decreto, dictamen del pleno ó de alguna de las Secciones

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba.

Tercerillas medianas á 10'50.

Cuarta buena á 9'50.

Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO.—23.

Han entrado 150 fanegas de trigo, cedidas á 45 y 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 36 y 34.

En Barcelona cerró ayer el mercado con tendencia indecisa.

Los mercados extranjeros de Chicago y Nueva York vienen declinando los precios.

Los especuladores y tenedores de trigo en nuestra ciudad se resisten á vender á precios más bajos que los que rigieron anteriormente y se hacen pocas transacciones, rigiendo en esta los precios de 46'50 y 47 esperando que Barcelona necesite y tome á los de 47'50 y 48.

LOCALES

El baile de máscaras celebrado anoche en el Teatro de Bretón estuvo bastante animado, pero no tanto como la empresa hubiera deseado.

En Variedades era tal la aglomeración, que no había manera de dar un paso.

En los dos hubo muchas y muy divertidas máscaras, terminando con el mayor orden.

La distinguida señora del diputado á cortes don Luis Maldonado continúa mejorando rápidamente de su grave enfermedad.

Van muy adelantados los trabajos ejecutados para la implantación de árboles en la Plazuela de Santa Eulalia.

Continúa enfermo el profesor auxiliar de esta Universidad don Isidro Beato Sala.

A la salida de los bailes hubo como es ya costumbre algunas broncas jefectos del alcohol.

La sangre no llegó al río.

Ha sido nombrado notario de Lumbreras don Augusto Pérez.

Unos cafres tuvieron anoche la gracia de tirar algunas piedras del pretil que hay á la entrada del Hospital.

Esta mañana fueron detenidos cuatro sujetos por creer fueron los autores, pero probada su inocencia, fueron puestos en libertad.

La desgracia de hoy

En una de esas estufas que por las Ordenanzas municipales debían estar

especiales, así como en todos los casos en que en esta Instrucción se hace referencia al Consejo sin la advertencia explícita del pleno, reemplazará en lo sucesivo á la Junta administrativa del Instituto de Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, en colaboración con los Vocales que actualmente la constituyen.

Esta Comisión permanente llamará para deliberar á la Sección ó Comisión cuyo concurso estime oportuno en cada caso, ó á personas peritas extrañas al Consejo, quienes tendrán voz, pero no voto.

Art. 8.º El Consejo se reunirá en pleno siempre que lo convoque el Presidente ó lo reputen necesario el Vicepresidente ó la Comisión permanente, sea por prescripción legal, sea por conveniencia del caso.

Art. 9.º El Consejo podrá proponer, por iniciativa de sus Vocales ó de la Comisión permanente, las reformas y medidas sanitarias que considere convenientes, previas discusión y aprobación en Consejo pleno.

Los expedientes serán remitidos, ya ultimados por las Inspecciones, á la Comisión permanente, al Consejo ó á sus Secciones según corresponda,

prohibidas por antihigiénicas, pudo ocurrir esta mañana una sensible desgracia.

Una niña de corta edad hija del empleado del ferrocarril don Francisco Mimoso, tuvo la desgracia de acercarse á una de esas estufas que en medio de la calle estaba ardiendo; los vestidos de la infeliz criatura prendieron inmediatamente.

A los gritos de la niña acudieron presurosamente su madre y algunas vecinas consiguiendo que el fuego no hiciera presa en el angelito. Sin embargo no pudieron evitar que resultara con algunas quemaduras, afortunadamente no de gravedad.

Nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestras autoridades, pues sobre el mal efecto que esos artefactos causan en la vía pública, son un peligro constante para los peques.

Ha llegado á esta capital la comisión de obreros bejaranos cuya venida nos anunció nuestro Corresponsal.

La comisión se propone consultar ciertas cuestiones de derecho y procedimientos y á este efecto ha visitado al distinguido letrado Sr. Romano Zugarrondo.

Esta mañana después de un monumental escándalo, acabaron por tirarse de los pelos dos mujeres domiciliadas en la calle de Bordadores.

Ante la inspección de vigilancia, han comparecido esta mañana dos mujeres por dar varios escándalos en la vía pública.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará mañana lunes á las 16 y 30 minutos.

Acta de la anterior: Solicitud de don Eugenio López pidiendo licencia para construir las paredes de cerramiento del terreno de su propiedad en la calle de Carbajosa.

Idem de don Dionisio Iglesias para ejecutar obras en su casa número 7 de la calle de la Risa.

Idem de don Francisco Dominguez para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 8 de la Ronda de Corpus.

Idem de doña Petra Luengo para construir otro ramal de cloaca en su casa número 10 del Arroyo del Carmen.

Idem de don Julio Fabrés para hacer una toma de agua para su casa número 4 de la calle de la Estafeta.

Comunicación del señor director de la compañía del ferrocarril de S. F. P. solicitando el suministro de agua para sus máquinas y talleres.

Informe de la Comisión de Policía en la proposición de varios señores concejales sobre modificación del servicio de limpieza.

Idem de la de Puestos en la instancia de don Juan Sánchez y otros pidiendo se deje sin efecto el acuerdo

para, una vez informados por estos, sin ulterior tramitación poner directamente al Ministro la solución definitiva.

Art. 10. Los cargos de Consejero electivos durarán seis años, siendo reelegibles las personas salientes, y haciéndose la renovación por mitades cada tres años, del modo que dirá el Reglamento interior.

Para la primera elección que con arreglo á este Decreto se afecte, se designará como salientes á los Consejeros que no hayan cumplido con esta condición de asistencia, y se completará la mitad por sorteo.

Art. 11. Los Consejeros de Sanidad tendrán la categoría de Jefes superiores de Administración civil, conservandola cuando hayan desempeñado el cargo durante tres años asistiendo con puntualidad á las sesiones en los términos que expresa el artículo anterior. En los actos oficiales usarán la medalla que actualmente les sirve de distintivo.

Art. 12. Lo mismo en la comisión permanente, que en el Consejo pleno, actuarán como Secretarios, con voz y voto, los dos Inspectores (Continuará.)

por el que se les obliga á comprar en horas determinadas en el mercado de productores.

Diligencia de no haberse presentado reclamación alguna contra las listas de electores para elecciones de Senadores por compromisarios.

Comunicación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias dando cuenta del acuerdo del Claustro de Profesores de la misma, tomado con motivo de haberse encargado el Estado de su sostenimiento.

Por telégrafo

La huelga de Béjar

Béjar 24, 10 m.

Ayer fué puesto en libertad uno de los cuatro obreros que fueron presos, dictándose auto de procesamiento contra los otros tres y cinco más.

La población continúa presentando muy triste aspecto:

Se me asegura que ha salido para esa capital una comisión de obreros. Su viaje se dice que está relacionado con el procesamiento de sus compañeros.

Consejo de hoy

Madrid 24, 3,30 t.

En el que se celebrará esta tarde en la Presidencia, se examinarán entre otros asuntos los proyectos del ministro de Hacienda que parece serán importantes.

Borrascas marítimas

Madrid, 24.

El temporal que reina en la costa de Levante singularmente en la parte de Valencia, ha causado grandes averías en los buques.

Se teme que algunos hayan naufragado.

Noble actitud

Madrid 24.

Los obreros de mar del Grao declarados en huelga se ofrecen á trabajar en auxilio y salvamento de los barcos que allí se hallan en peligro.

Protestas obligadas

El señor Villaverde protesta de cuanto ha dicho la prensa respecto á su actividad suponiéndose interesado y afanoso de derribar la actual situación. Dice por el contrario que él se esforzará en sostenerla.

El Corresponsal.

Un viaje al Polo Sur

GRÓNICA MARAVILLOSA

(Continuación)

¿Podíamos creer lo que estábamos escuchando? Desde la carpa, hecha de algunos palos y dos velas, se oían voces alegres, risas, cantos acompañados con acordeón.

¡Cosa extraña! Seguramente es un misterio para los que no han presenciado casos semejantes.

Desaparecida la expectativa, la terrible incertidumbre que nos quitaría el sueño durante las noches y nos hiciera perder el trabajo durante los días, se convirtió en realidad; en terrible realidad, seguramente, pero que nos permitió dormir tranquilamente hasta con dulzura, como no lo hiciéramos durante un mes.

Teníamos ya un rumbo fijo delante de nosotros, la isla Paulet que se levantaba sobre el horizonte en el N. E., dibujándose negra en el fondo blanco.

(Se continuará)

Recomendamos a nuestros lectores los chocolates de la fábrica de San Juan de Barbalos, núm. 13, cuyo anuncio va inserto en 4.ª plana.

J. León Arias

Cirujano-Dentista

Plaza Mayor - Doctor Riesco, 1

Imprenta de Almaráz.

Zamora 19



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.
Depósito en Salamanca, *Farmacia de García Ruiz.*

Plaza Mayor, 36.

(Pídanse folletos.)

BIBLIOTECA MONOGRAFICA DE MEDICINA

Volamen I. LA ORGANOTERAPIA.—
Los suscriptores de El Diario podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100; es decir, por 75 céntimos.
Pedidos, á la Administración de El Diario.

EL DIA

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Mínimos, núm. 11, principal. —SALAMANCA.

JUAN DE-BERNARDI

Constructor de Órganos, para Iglesias, Pianos y Amoniums

Ha trasladado á esta Capital su residencia y taller de construcción, donde se hace toda clase de reparaciones y afinaciones de *Pianos, Armoniums* y demás instrumentos de teclado y mecánicos.

Afinaciones esmeradas, de pianos, 4 ptas.
Calle de Zamora, 51. —SALAMANCA.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca—

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constanding de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 Y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas asignaturas y á formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, frances. Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales

PÍDASE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR



Para curar pronto y radicalmente la

GIATICA

Y EL

REUMATISMO

articular agudo y crónico sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de

SUBRO OXIGENADO

Tratamiento empleado en el Hospital General de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.



FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de S. Juan de Barbalos, núm. 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1,50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieran hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agradecido con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir es a casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.



Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Poeta Iglesias, núm. 10, Salamanca

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.



FELIX CARBAJON RICO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.—SALAMANGA.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

EL DIARIO PERIODICO DE LA NOCHE